

Comunicación B.C.R.A. "B" 11.656

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.656
Buenos Aires, 16 de enero de 2018
Fuente: página web B.C.R.A.
Vigencia: 16/1/18

Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI). Com. B.C.R.A. "A" 6.069. Valores diarios UVIs. Período: 20/1 al 19/2/18.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de vivienda (UVI).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen,
 subgerente de Administración y
 Difusión de Series Estadísticas

Hilda Beatriz Biasone,
 gerente
 principal de Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de vivienda (UVI), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uviaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gov.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.656
----------	---	---

Fecha	Unidad de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI), base 31/3/16=14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20180120	22,19
20180121	22,19
20180122	22,19
20180123	22,21
20180124	22,22
20180125	22,23
20180126	22,23
20180127	22,24
20180128	22,24
20180129	22,24
20180130	22,26
20180131	22,26
20180201	22,27
20180202	22,28
20180203	22,28
20180204	22,28
20180205	22,28
20180206	22,30
20180207	22,31
20180208	22,32
20180209	22,32
20180210	22,33
20180211	22,33
20180212	22,33
20180213	22,33
20180214	22,33
20180215	22,36
20180216	22,37
20180217	22,37
20180218	22,37

20180219	22,37
----------	-------

– Referencia normativa: Com. B.C.R.A. “A” 6.069 y Res. del Directorio del B.C.R.A. 367.

“El valor de cada “UVI” es el que surge de la siguiente expresión:

$$\$ 14,05 \times ("CAICC" \text{ tc-1 } / "CAICC" \text{ t0})$$

– Donde:

\$ 14,05 (en pesos, con dos decimales): costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 – obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario, Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

– “CAICC” t0: índice del 31/3/16.

– “CAICC” tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.